



La salud
es de todos

Minsalud

ALERTA SANITARIA

Dirección de Alimentos y Bebidas

Alerta No. 344-2021
Bogotá, 27 Diciembre 2021

PRODUCTOS IMPORTADOS FRAUDULENTOS POR ALTERACIÓN EN ROTULADO Lomitos de atún en aceite vegetal “CATALINA”

Nombre del producto: PRODUCTOS IMPORTADOS FRAUDULENTOS POR ALTERACIÓN EN ROTULADO Lomitos de atún en aceite vegetal “CATALINA”

Registro sanitario: RSiA05I108214

Presentación comercial: 175 gramos

Fabricante(s) / Importador(es): Importador: TRILLADORA LA MONTAÑA SAS
Fabricante: SUCESION INDIVISA NOTTBOHM EDELMANN HANS JUERGEN

Lote(s) / Serial(es): Lote: L: LO480081121

Fuente de la alerta: Acciones IVC

No. Identificación interno: AA211220

PRODUCTO ANTES DE RETIRAR EL RECUBRIMIENTO



PRODUCTO LUEGO DE RETIRAR EL RECUBRIMIENTO



Descripción del caso

Descripción del caso

El Invima en atención a las acciones de inspección, vigilancia y control en puertos y pasos fronterizos, identificó que el producto Lomitos de atún en aceite vegetal "CATALINA", con registro sanitario No. RSiA051108214, incumple con la normatividad sanitaria vigente, resolución 5109 de 2005, capítulo II, artículos 4 y 5 referente al rotulado, por evidenciar que el envase de hojalata está recubierto con pintura que oculta la información de otro producto. Así mismo, incumple con lo establecido en el artículo 3 resolución 2674 de 2013, por no proceder de sus verdaderos fabricantes o importadores declarados en el rótulo, y el remarcado de información de lotes y fechas de vencimiento. Por lo anterior, se considera un alimento fraudulento y su venta en el país es ilegal.

Medidas para la comunidad en general

Medidas para la comunidad en general

1. El Invima solicita a la población en general abstenerse de adquirir el producto Lomitos de atún en aceite vegetal "CATALINA" con registro sanitario No. RSiA05I108214, lote L: LO480081121
2. Se recomienda a los consumidores que hayan adquirido el producto Lomitos de atún en aceite vegetal "CATALINA" con registro sanitario No. RSiA05I108214, lote L: LO480081121, suspender su consumo
3. Se recomienda a los consumidores informar de manera inmediata a Invima o a las Entidades Territoriales de Salud, si conocen de lugares donde se distribuya o comercialice este producto
4. El Invima solicita a los ciudadanos consultar de manera permanente su página web, <https://www.invima.gov.co>, para conocer información relacionada con productos que puedan afectar la salud de los colombianos

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realizar búsqueda activa de los productos relacionados en la alerta
2. Realizar las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de competencia que, potencialmente, puedan comercializar este producto y tomar las medidas sanitarias a que haya lugar, incluyendo aquellos que hacen parte de programas sociales del Gobierno.
3. Dar a conocer la alerta sanitaria de Invima en los medios de comunicación que tengan disponibles (página web, redes sociales, entre otros).
4. Informar a Invima en caso de encontrar este producto.

Para mayor información comuníquese con la entidad a la línea telefónica en Bogotá (+57) (601) 7422121 ext. 4500 o al correo electrónico: alertasalimentos@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder a la información de su interés en la página web de Invima.

Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias
<https://www.invima.gov.co/peticiones-quejas-reclamos-y-sugerencias>

Consultar registros sanitarios
http://consultaregistro.invima.gov.co:8082/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp

- **Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias**
-

Consultar registros sanitarios

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- **Farmacovigilancia**
- **Reactivovigilancia**
- **Tecnovigilancia**